



El Defensor del Paciente

C/ Carlos Domingo Nº 5 - C.P. 28047 Madrid

Tf.: Fax: 91 465 33 22/91 755 41 53

QUE PUEDEN RECLAMAR LOS AFECTADOS:

-Por la estafa sufrida:

a) Perjuicios económicos que tengan . VW tiene que indemnizar todo tipo de daños.(Tiempo perdido, angustia, incertidumbre, tiempo invertido, gastos judiciales etc etc...)

c) Daño moral por haber sido engañados.-

d) Por el daño que han causado por culpa de otro (VW) al medioambiente y a la salud de las personas.-

e) Por cualquier otro daño que consideren hayan sufrido.-

-Se está valorando la indemnización, y recopilando datos de cada afectado que se sume a la plataforma.

-Cada usuario tiene distintas circunstancias, no es lo mismo la antigüedad de un año con el coche que varios años.

-Se están definiendo los modelos afectados. No hay certeza absoluta de cuales son hasta confirmación oficial.-

-Nos pondremos en contacto con ustedes en cuanto los datos se confirmen para comunicarle los pasos siguientes.-

-Sumarse a la reclamación colectiva, tiene un coste que aún no se ha definido, y que se deducirá de la indemnización que perciba el afectado.

-Estamos evaluando la forma más beneficiosa para todos los afectados.

-Le informaremos a la mayor brevedad posible.-

-VW le contactará, esa será una confirmación de que vd posiblemente es afectado, pida toda la información y recomendamos no firmar nada, ni renunciar a nada sin consultar previamente con un profesional, si se ha unido a la plataforma, sin consultar con nosotros.-

Para más información 91 465 33 22/91 755 41 53